

Resolución

Número: RESOB-2023-540-GDEBA-DPPJMJDHGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 18 de Diciembre de 2023

Referencia: 2/255394 FUNDACION LATITUD EDUCATIVA DIGITAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE PERSONAS JURÍDICAS

VISTO,

el EXPEDIENTE: 21.209 – 87810.- LEGAJO: 2/255394.-

DENOMINACIÓN: "FUNDACIÓN LATITUD EDUCATIVA DIGITAL"

DOMICILIO: Gran Canaria N° 3099

LOCALIDAD: Quilmes **PARTIDO:** QUILMES

Por el que la **FUNDACIÓN** de la referencia solicita el otorgamiento de Personería Jurídica y la aprobación de su instrumento constitutivo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos legales y fiscales exigidos por la normativa aplicable;

Que obran dictámenes favorables de los Departamentos Técnicos intervinientes, en los términos de los artículos 44 y 45 de la Disposición. D.P.P.J. N° 45/15;

Que la Dirección de Asociaciones Civiles y Mutuales aconseja el dictado de la presente Resolución Administrativa conforme los artículos 3° y 4° del Decreto N° 284/77;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 3°, 6° y concordantes del Decreto-Ley N° 8671/76 T.O. por Decreto N° 8525/86;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RECONOCER el carácter de Persona Jurídica a la **FUNDACIÓN** denominada **"FUNDACIÓN LATITUD EDUCATIVA DIGITAL"** con domicilio en el partido de QUILMES, aprobando su instrumento constitutivo según documentación obrante a fojas 109/115 ESC. N° 114 del 08/05/2023 y a fojas 116/117 ESC. N° 185 del 05/07/2023 PASADAS ante la notaria MARIA ALEJANDRA BORELLI.

ARTICULO 2°: Dar intervención a la Dirección de Registro a los fines de proceder a la registración dispuesta por el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Comunicar a las autoridades de la entidad que deberán proceder en un plazo de noventa (90) días corridos a partir de la notificación de la presente, a rubricar los libros obligatorios y contables, a fin de completar los mismos, debiendo llevárselos con las formalidades exigidas por este Organismo de Contralor, conforme lo normado por el artículo 202 y concordantes de la Disposición D.P.P.J. N° 45/15, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en el Decreto-Ley 8671/76.

ARTICULO 4°: Regístrese, pase a Mesa de Entradas. Notifíquese con entrega de copia de la presente. Cumplido, archívese.

Digitally signed by GIMENEZ Ariel Federico
Date: 2023.12.18 15:05:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Ariel Federico Gimencz
Director Provincial
Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2023.12.18 15:05:22 -03'00'

Folio de Inscripción N° 210052

Expediente: EXP - 21209 - 87810 / 21 / 2

Legajo: 255394

Matrícula: 49428

Denominación de la entidad:
FUNDACION LATITUD EDUCATIVA DIGITAL

Domicilio: GRAN CANARIA

Piso: Dto.:

Localidad: QUILMES

Medio:
Partido: QUILMES

Nro.: 3099

C.P.: 1878

Trámites:

23 CONSTITUCION FUNDACIONES

Instrumentos:

PERSONERIA, ESC. N° 114 DEL 08/05/2023 Y ESC. N° 185 DEL 05/07/2023 PASADA ANTE LA NOTARIA MARIA ALEJANDRA BORELLI



Dra. JULIA ELENA GONZALEZ
Jefe Departamento REGISTRO
Dirección Provincial de Personas
Jurídicas

Resolución DPPJ: 540

Fecha: 18/12/2023

Fecha de Inscripción: 28/12/2023

Firma y sello de autoridad



Operador: CTISSONE

Fecha: 28/12/2023



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

FUNDACION LATITUD EDUCATIVA DIGITAL CUIT: 30-71842489-1

Forma Jurídica: FUNDACION

Fecha Contrato Social: 08-05-2023

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS SOCIEDADES

01-2024

IVA EXENTO

01-2024

REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF

01-2024

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 854990 (F-883) SERVICIOS DE ENSEANZA N.C.P.

Mes de inicio: 01/2024

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: 4

DOMICILIO FISCAL - AFIP

GRAN CANARIA 3099

QUILMES

1879-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 12-03-2024 a 11-04-2024

Hora 16:10:36 Verificador 104739047251



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

Maria Alejandra BORELLI
REGISTRO 26-QUILMES
Alte. Brown 442-
(1878) Pcia. de Buenos Aires

Quilmes, /01 /2024.-

CARPETA: 7925

EMPRESA: "FUNDACION LATITUD EDUCATIVA DIGITAL."

OPERACIÓN: CONSTITUCION FUNDACION.-----

Testimonio original inscripto D.P.P.J. MATRICULA 49428.- LEGAJO 49428 EL 28/12/2023.-

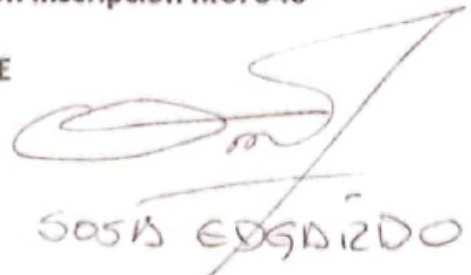
Testimonio Original- Escrituras Nros. 114- 08/05/2023 y 185-05/07/2023.-

Original Folio de Inscripcion 210052.- Original Resolución Inscripción nro. 540

RECIBI CONFORME

FIRMA:

ACLARACIÓN:



SOSIS EDGARDI DO